



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

CONSEJO SUPERIOR

Acta de la Sesión Ordinaria del H. Consejo Superior de la Universidad Católica de Chile celebrada el Lunes 7 de Noviembre de 1960

Vial del Solar

Presidida por el Excelentísimo señor Rector Monseñor Alfredo Silva Santiago y con asistencia de los Consejeros P. Mac-Grath y señores Perez, Letelier, Lira Infante, Rencoret, Deves, Correa e Infante. Están presentes los señores Tironi y Hernández y actúa como Secretario el sr. Vial. La sesión se inicia a las 7,25 horas en la Sala del Consejo Superior

Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior

El Dr. Rencoret dice que se ha empezado con un Consultorio externo pues se trata de que la Maternidad sea un Centro de atención a la Madre y al hijo. Agrega que ha causado tan buena impresión que el SNS ha propuesto un contrato para que la Universidad tome a su cargo el Consultorio que existe actualmente en la zona.

Se aprueba el Acta de la Sesión anterior. El sr. Vial hace notar que no es la Maternidad propiamente tal la que ha comenzado a funcionar sino un Consultorio externo que está atendiendo a las madres que vendrán a tener sus hijos en la Maternidad. Manifiesta su satisfacción por la apertura de este servicio que desempeñará una muy noble y útil función pues podrá atender un porcentaje que es más o menos del 8% de la nacimientos en la ciudad, fuera de la importante función docente que podrá cumplir en la Escuela de Medicina. El señor Rector se refiere al acto de inauguración oficial en el que se bendijo la Maternidad y pronunciaron algunas palabras alusivas el señor Rector, don Carlos Vial y el Dr. Rodriguez Velasco quien en su discurso hizo un especial recuerdo de los padres de don Carlos Vial en términos que estima han sido gratamente emocionantes para él. Dice el sr. Rector que reitera su agradecimiento al señor Vial por su generosa contribución a esta obra que significará un bien para la Iglesia y para el país y que permitirá dar a los estudiantes de estas disciplinas médicas una formación en un medio adecuado sustrayéndolos al influjo de otros ambientes en los que no se respetan las leyes de la moral católica. (x)

El sr. Letelier dice que el Dr. Rodriguez, de la Cátedra de obstetricia y Ginecología de la Universidad Católica tiene actualmente una buena posibilidad de ser designado jefe de sección en el Hospital Barros Luco lo cual dará a la Cátedra una mejor situación y mayor confianza a los alumnos pese a que, como observan el sr. Rector y el sr. Vial, ha de procurarse preferentemente que la enseñanza de la Obstetricia y Ginecología se haga en la Maternidad universitaria.

Escuela Normal en Talca

El sr. Rector invita a incorporarse a la Sesión al Pbro. sr. Selman de la diócesis de Talca quien dará los antecedentes para un proyecto de Escuela Normal en Talca. El sr. Selman hace un amplia exposición refiriéndose primero en líneas generales a los problemas de la educación campesina en nuestro país y precisando luego los caracteres que tendría la nueva Escuela Normal. Dice que se le daría orientación específica a las necesidades de la vida campesina, a base de alumnos de extracción y vocación campesinas, con actividades que capaciten tanto al apóstol cuanto al maestro rural y al técnico agrícola. Agrega que se cuenta con amplios terrenos, con un edificio adecuado y que la Escuela tendría como Institutos anexos una Escuela y un Politecnico rurales. Concluye solicitando la autorización para que esta Escuela sea reconocida como dependiente de la Universidad Católica sin que tal hecho importe ningun recargo de tipo económico pues la Fundación creada con este propósito cuenta con elementos materiales suficientes y está en condiciones de financiar los gastos de funcionamiento.

El sr. Rector dice que existe un grave problema en los que se refiere a la formación de profesores primarios pues mientras las Escuelas Fiscales están graduando alrededor de 1.000 maestros anuales, las Escuelas Católicas gradúan alrededor de 60. Agrega que por razones legales los títulos de normalistas solo están en condiciones de otorgarlos el Ministerio de Educación y algunas Universidades privadas como la Universidad Católica. Dice que la Universidad Católica se ha preocupado de la formación de normalistas con preparación

Salman

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

CONSEJO SUPERIOR

2

específicamente rural y que este es uno de los objetivos de la Fundación Dolores Valdes. Estima, pues, que en principio habría acuerdo para aceptar la creación de esta Escuela Normal pero que sería necesario someter al Consejo un proyecto de Estatuto y de Convenio. Consulta luego al sr. Selman que se ha pensado en lo que se refiere a quien se haría cargo de la Dirección de la Escuela. El sr. Selman responde que debiera ser un laico con suficiente preparación. El sr. Correa observa que el costo del profesorado es muy alto en este tipo de Escuela y cree que esto creará un problema de financiamiento. Hace consideraciones sobre Escuelas de carácter rural que mantienen órdenes religiosas como los Salesianos y los Mallotinos. También el sr. Infante confirma las apreciaciones del sr. Correa y ofrece los antecedentes que puede proporcionar la Casa de Talleres que tiene en Doñihue una Escuela que prepara técnicos agrícolas. El sr. Hernandez explica que hay dos tipos de Escuela Normal, una Urbana y otra Rural cada una de las cuales da un título y dice que, de hecho, se ha producido un movimiento de los normalistas hacia la ciudad. Se acuerda finalmente que el proyecto de esta Escuela Normal en Talca sea estudiado por el Departamento de Escuelas Normales asesorado por el sr. Letelier y el Decano de Agronomía sr. Correa.

Bachillerato

El sr. Rector dice que está presente en la Sesión el sr. Hernández quien dará un informe sobre la posibilidad de tomar bachillerato en la Universidad Católica. El sr. Hernandez dice que el Decano de la Facultad de Filosofía le pidió que diera cuenta de un informe entregado sobre esta materia hace dos años al Decano sr. Lira Urquieta. Agrega que la Universidad de Chile ha modificado el régimen del bachillerato suprimiendo la prueba que se tomaba en Marzo y eliminando Filosofía e Historia de Chile de las pruebas generales razones que, a su juicio, recomendarían que la Universidad Católica tomara bachilleratos para lo cual tiene pleno derecho. Explica, en efecto, que los derechos conferidos por la ley de 1879 fueron incorporados a la Universidad Católica, agrega que no hay en contrario disposición prohibitiva, que de hecho hay agrónomos y abogados con bachilleratos que no son de la Universidad de Chile y, finalmente, que disposiciones del Estatuto Administrativo y Dictámenes de la Contraloría asegurarían el derecho en cuestión.

El sr. Letelier, refiriéndose a la primera razón expresada por el sr. Hernandez observa que la supresión de la prueba de Marzo en la Universidad de Chile puede constituir justamente un argumento en contra pues significará que la mayor afluencia de candidatos a la Universidad Católica estará entre esta gente que ha debido aplazar su examen lo cual parece de dudosa conveniencia. El sr. Rector estima necesario también asegurar la situación de los bachilleres que pudiera titular la Universidad Católica frente a las demás Universidades y formula diversas consideraciones que en conclusión sintetiza en los siguientes puntos que solicita al sr. Hernandez sean consultados en un memorandum: 1) aspecto jurídico, derecho legal para el otorgamiento del título de Bachiller 2) Procedimiento y normas que seguiría la Facultad para tomar un Bachillerato de manera que sea esta prueba un motivo de prestigio para la Facultad 3) asegurar el respeto a la validez del bachillerato por la Universidad de Chile principalmente, y demás Universidades. 4) aceptación uniforme de la prueba por todas las Facultades de la Universidad Católica.

El P. Mac-Grath dice que de superarse los puntos planteados, estima que sería un avance para la educación católica que la Universidad Católica tomara su bachillerato, lo cual considera recomendable desde un punto de vista de la filosofía católica de la educación pues permitiría dar pacíficamente un paso más hacia la liberación de los controles estatísticos de la educación. El sr. Rector observa que esta ha sido una causa por la cual la Universidad ha batallado permanentemente.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

CONSEJO SUPERIOR

Condolencias

El sr. Vial se refiere al fallecimiento del señor Rafael Moreno antiguo miembro del Consejo de la Universidad. El sr. Rector expresa su condolencia y asimismo por el fallecimiento del prof. de la Facultad de Derecho señor Victor Echavarría. Se acuerda decir una Misa por el descanso del alma de dichas personas y enviar condolencias del Consejo a las familias.

Fundación de Químicos

El sr. Rector observa que un acto organizado por esta Fundación ha sido anunciado en términos que estima impropios lo que ha dado lugar incluso a gestiones hechas por diversas personas que han llegado con ellas hasta el Nuncio

Seminario de Formación Médica

Se da lectura a una comunicación del Secretario de este Seminario en la cual se elogia la participación que tuvo en el mismo la delegación de la Universidad Católica

Arriendo del Fundo Ranquihue

El sr. Correa da cuenta de las diversas propuestas que ha recibido para el arriendo del Fundo. Los señores Letelier y Vial formulan diversos comentarios. Se da cuenta también que el actual arrendatario habría manifestado su interés de prorrogar el contrato. El asunto que da sujeto a la decisión del Consejo Económico.

Viaje del sr. Rector

El sr. Rector da cuenta de haber sido especialmente invitado por el Cardenal Caggiano al Congreso Mariano que se celebrará en Buenos Aires, encomendándosele el discurso de apertura del Congreso, por lo cual se sentía en la obligación de asistir, debiendo viajar próximamente. Agrega que asistirá luego a una reunión del Celam que tendrá lugar inmediatamente a continuación del Congreso Mariano.

La sesión se levanta a las 9,10 de la noche.